

Toluca de Lerdo, México, 10 de julio de 2018.

Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de los previstos por los artículos cuatro, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracciones I y XXV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Y voy a pedirle a la Secretaria, a la doctora Pati Bernal, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Buenas tardes tengan todos ustedes.

Procederé a pasar lista de la Quinta Sesión Extraordinaria citada para hoy, 10 de julio de 2018.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, presidente de esta Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, consejera electoral e integrante. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, consejera electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por parte del Partido del Trabajo, contamos con la presencia de David Hernández López. (Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista de México, contamos con la presencia de Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, contamos con la presencia del ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Por parte de Vía Radical, contamos con la presencia del ciudadano Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive. (Presente)

Y la de la voz, Patricia Bernal.

Presidente, le informo que se encuentran presentes las consejeras y consejero electoral con derecho a voto, así como las y los representantes que he mencionado y, por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones, existe quórum legal para continuar con la sesión.

Si me lo permite, también le informaría de la presencia del licenciado Miguel Ángel Sánchez González, subdirector Consultivo de la Dirección Jurídico-Consultiva. (Presente)

Y de la maestra María Verónica Veloz Valencia, jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que existe quórum legal, con fundamento en lo señalado por los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos formalmente inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 16 horas con 16 minutos, del día 10 de julio del 2018.

Y le pido a la Secretaria Técnica, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaria Técnica.
5. Presentación del Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de campañas 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

6. Presentación del Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de campañas 2018, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

7. Asuntos generales.

Señor Presidente, si me lo permite, daría cuenta de la presencia del licenciado Roberto Rosales Muñoz, representante propietario del PRI ante esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos y de las consejeras electorales, la aprobación del orden del día, y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de las consejeras y del consejero electoral, con relación al orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría, en primer lugar, a las y los representantes de los partidos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Contamos con él.

Solicitaría entonces ahora a las consejeras y consejero electorales que, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada, con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las consejeras y consejero electorales integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Pati.

Te pediría que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente, el siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: El Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria fue remitida junto con la documentación que se envió con la convocatoria y con fundamento en lo previsto por el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar su lectura.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria, que en su oportunidad fue circulada con la convocatoria.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces, respetuosamente, a las consejeras y consejero electorales que, si están de acuerdo con dicha dispensa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de los representantes de los partidos y por unanimidad de votos de las consejeras y consejero electorales integrantes de la de la Comisión, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Acordada la dispensa de la lectura, les pregunto a las representaciones de los partidos y a los integrantes de esta Comisión, si tienen alguna observación o comentario sobre el Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

De no existir observaciones, le pido a la Secretaria Técnica, recabe entonces el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Solicitaría a los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del Acta Estenográfica a que se ha hecho mención y que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso.

Solicitaría a las consejeras y consejero electorales integrantes de esta Comisión, respetuosamente, que, si están de acuerdo en aprobar dicha acta, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

El Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria ha sido aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las consejeras y consejero electorales integrantes de la de la Comisión, señor Presidente.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

Pati, te pido que le des trámite al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: El Informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria y, de igual manera, con fundamento en lo que dispone el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar su lectura.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto.

Solicitaría a los representantes de los partidos políticos presentes, manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del Informe de la Secretaría Técnica, que en su oportunidad fue circulado.

Solicitaría entonces, respetuosamente, a las consejeras y consejero electorales, que, si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Una vez acordada la dispensa de la lectura del informe, les consulto a los integrantes de la Comisión, si tienen algún comentario sobre el mismo.

De no ser el caso, lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica que hará las

veces de acta de esta sesión y en términos de lo dispuesto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

Le pido a la Secretaria que dé trámite al siguiente punto del orden del día, pero que des cuenta también, Pati, de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:
Gracias, señor Presidente.

Se informa de la presencia de la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, representante suplente de Nueva Alianza ante esta Comisión. Bienvenida.

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cinco, y corresponde a la presentación del Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de campañas 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Para este punto del orden del día, Pati, voy a solicitar que nos apoyen para que pase la representación de la empresa Verificación y Monitoreo y puedan hacer la presentación del informe correspondiente.

Muy buenas tardes.

Vamos a dar trámite entonces a la presentación del Segundo Informe Quincenal, que corresponde al monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet del periodo de campañas 2018.

Están aquí los representantes de la empresa [REDACTED] y Javier de la Cruz, que nos harán la presentación.

Pero le voy a pedir antes, permíteme, [REDACTED], que dé cuenta de la integración de la mesa.

Pati, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:
Gracias, señor Presidente.

Se informa de la presencia del licenciado Vicente Carrillo Urbán, representante suplente del PAN ante el Consejo General. Bienvenido.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Vamos a darle trámite.

██████████, si nos ayudas con la presentación del Segundo Informe Quincenal de Campañas.

C. ██████████: Este Segundo Informe Quincenal del periodo de campañas va del 8 al 22 de junio de 2018.

En cuanto al monitoreo cuantitativo encontramos en radio un 99.9 por ciento de cumplimiento; encontramos cinco anuncios transmitidos para el Partido Vía Radical y dos anuncios emitidos para los candidatos independientes.

Estas omisiones se encontraron principalmente para Vía Radical, en el bloque de pautas número uno, en el bloque cinco y en el bloque seis, en cuanto a radio, y para candidaturas independientes en el bloque seis también.

Mencionar que durante este periodo fue el debate presidencial, el último debate presidencial y esto afecta la transmisión de todas las emisoras de la República. Por lo tanto, se suspende la actividad publicitaria en estos horarios, es cuanto encontramos estas omisiones.

En cuanto al panorama general de spots de televisión encontramos un 99.87 por ciento de cumplimiento, siendo el partido afectado Vía Radical con 10 anuncios, mismo caso que en la expiración del servicio.

En el bloque tres de la publicidad de Vía Radical fue donde se encontraron estas omisiones.

En cuanto a los anuncios en medios impresos, encontramos que el 54 por ciento de ellos; encontramos un total de 58 anuncios en este periodo, el 54 por ciento fueron de partidos políticos; fueron seis para el PRI, uno para el Partido Verde Ecologista, cuatro para Nueva Alianza, cinco para Vía Radical y 11 para la Coalición PAN-PRD-Movimiento Ciudadano, y dos para la Coalición MORENA-PT-PES; dos para las candidaturas independientes, seis del gobierno estatal y dos del gobierno municipal.

La autoridad electoral tuvo un total de 16 anuncios en el periodo.

En cuanto a internet encontramos 348 publicaciones pagadas, de las cuales 74 por ciento pertenecían a la autoridad electoral, 18 al gobierno estatal, seis a gobiernos municipales y solamente dos por ciento a partidos políticos.

En cuanto a las nuevas variables de género hemos integrado los reportes a partir de este periodo de campañas.

Encontramos que, del total de los anuncios, 10 por ciento de ellos hacen referencia a las mujeres, 41 por ciento a hombres y el 49 por ciento no aplica, debido a que son institucionales.

Este mismo panorama de género, pero con tipo de candidatura, como ya habíamos visto la tendencia en el reporte pasada, para los miembros del ayuntamiento solamente hay nueve por ciento de anuncios para mujeres, 91 por ciento para hombre, y en cuanto a los diputados locales el 71 por ciento de anuncios para mujeres y 29 por ciento de anuncios para hombres.

El estereotipo de género en los promocionales. Para este reporte ya se integró uno más, la vez pasada había hablando que únicamente la figura materna; esta vez ya tenemos también dentro de los anuncios el rol de víctima con 2.6 por ciento de los anuncios; figura materna con el 3.8 y no definidos 93.6.

En cuanto al uso de lenguaje incluyente en este tipo de promocionales, 67 por ciento de ellos se determina como no definido; con un uso incorrecto el 15 por ciento; con expresiones sexistas el 12 por ciento y un lenguaje incluyente solamente el seis por ciento.

En cuanto al monitoreo cualitativo, encontramos en este periodo un total de nueve mil 307 menciones, de las cuales el 20 por ciento de ellas pertenecen a declarantes, 72 por ciento a referencias y ocho por ciento circunstanciales.

Estas menciones se derivan de mil 797 notas, de las cuales el PRI tuvo 716 de ellas, seguido por la Coalición PAN-PRD-Movimiento Ciudadano (**sic**) con 323 y después la Coalición de MORENA-PT-PES, con 271 y la autoridad electoral en cuarto sitio, con 159.

En cuanto al origen de la información, el 46 por ciento de esta información se recopiló en medios impresos; 38 por ciento en internet; 12 por ciento en la radio y cuatro por ciento en televisión.

En este caso, en el de las noticias donde estamos incluyendo también el tema de género, encontramos que las menciones el 30 por ciento de ellas hacen referencia a las mujeres, mientras que el 30 por ciento de ellos a los hombres.

Es cuanto, señor Presidente, de esta mesa y estamos pendientes para atender cualquier duda.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, [REDACTED].

Yo quiero destacar, Pati, que la empresa ha venido incorporando al informe las sugerencias que se han hecho en la Comisión; por ejemplo, en el tema de género incorpora la metodología que permite conocer cómo fue clasificando este tema de los estereotipos y el lenguaje incluyente; las pautas ya están separadas, para distinguir bien cuál es una pauta de carácter nacional y una local, y se han venido incorporando incluso algunas correcciones que se han hecho sobre el texto del informe.

Voy a preguntarle a los integrantes de la Comisión, si tienen algún comentario u observación sobre el Segundo Informe Quincenal que rinde la empresa Verificación y Monitoreo.

Le voy a dar el uso de la palabra a la consejera Guadalupe González Jordan.

Lupita, tienes el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Presidente.

Sólo pedir, sé que así está el compromiso en esta Comisión, en donde refieren la información de los medios impresos, en la cual dicen que no llegaron a tiempo; en el Informe Final se especifique el por qué no llegaron a tiempo y el retraso que tuvo en esta situación; entonces nada más pedir eso.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, consejera.

██████████ está hecha la solicitud para que lo consideres en el Informe Final, que se presentará pronto.

¿Quieres hacer un comentario?

C. ██████████: Sí.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Adelante.

C. ██████████ Nada más para comentar que a la fecha, al día de hoy ya entregamos el Informe Final acumulado de todos los periodos, ya contamos con los materiales que nos hizo favor la Unidad de Comunicación Social de entregarnos y, como en cada uno de los reportes anteriores, en el final se están integrando de forma ilustrativa todos los medimos, incluso los que pudiéramos llegar a no tener porque dejamos circular esas cifras.

Especificaremos claramente cuáles son, para que no se presente este caso y ahí ya estarán todos.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias.

Identificar el punto que señala la consejera, de los que no están considerados en este Segundo Informe Quincenal, que estuvieran reflejados en el Informe Final, con la aclaración pertinente.

No sé si tengan algún otro comentario.

Si no existe otro comentario, daríamos por presentado y rendido el Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de campañas 2018.

Y con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica que envíe copia de dicho informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita, a su vez, al Consejo General, atendiendo lo previsto en los artículos 72, tercer párrafo, del Código Electoral Local; 28 de los Lineamientos de Monitoreo y 9.5.1 del manual de procedimientos respectivos.

██████████, Javier, gracias por el informe; nos vemos ya en el Informe Final, muchas gracias.

C. ██████████: Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Y le pido a la Secretaria Técnica, Pati, que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí. Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a la presentación del Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de campañas 2018, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Le corresponde a la Dirección de Partidos Políticos realizar la Presentación del Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de campañas 2018.

Pati, tienes el uso de la palabra.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Gracias, Consejero Presidente.

Como lo hemos venido haciendo, también nos dimos a la tarea de hacer un pequeño resumen ejecutivo, que contiene el concentrado del desglose que se envió con la convocatoria correspondiente.

En este sentido, es importante decir que el periodo que se reporta es del 8 al 22 de junio, como ya todos saben, y que el desglose correspondiente a total de registros del sistema se encuentra concentrado en la página número 58.

En este concentrado podemos advertir un total de 33 mil 54 registros, lo que representa el 100 por ciento de los registros.

Ahora, de los validados, que es el 68.6, son 22 mil 678, la diferencia de lo que en un inicio vimos, pues, la cifra de validados aumenta considerablemente.

En referencias de posición tenemos solamente seis mil 43, que representa el 18.3 por ciento; actas circunstanciadas mil 930, que representa el 5.8 por ciento.

Descartados dos mil 289, que representan el 6.9 por ciento de lo que los coordinadores encontraron, y duplicados 114, lo que representa el 0.4 por ciento.

Esto es en cuanto a total de registros capturados en el sistema.

En cuanto a propaganda electoral, de los 22 mil 435 registros encontramos que 96 fueron para el Partido Acción Nacional; nueve mil 386 fueron para el Revolucionario Institucional; 448 fueron para el de la Revolución Democrática.

Doscientos 60 fueron para el Partido del Trabajo; mil 473 fueron para el Partido; mil 473 fueron para el Partido Verde Ecologista de México; 83 para Movimiento Ciudadano; 986 para Nueva Alianza; 614 para MORENA; 54 para Encuentro Social; 535 para el Partido Político Local Vía Radical.

Tres mil 33 para la Coalición Juntos Haremos Historia; cinco mil 286 para la Coalición por el Estado de México al Frente, y 179 en cuanto a candidaturas independientes.

En cuanto a propaganda política solamente tenemos registrados 194 registros, de los cuales uno es para Acción Nacional, 18 para el PRI, 10 para el PRD, dos para el PT, 35 para el Verde, cero para Movimiento Ciudadano, 12 para Nueva Alianza, 16 para MORENA, 14 para Encuentro Social, 35 para Vía Radical.

Para la Coalición Juntos Haremos Historia encontramos cinco y 46 para la Coalición por el Estado de México al Frente.

De las candidaturas independientes no encontramos ninguna.

Toda esta información se encuentra desglosada de las páginas 15 a la 18 del informe que se circuló con la convocatoria.

Ahora, en cuanto a propaganda institucional de este Instituto y gubernamental, encontramos seis cargados al IEEM; gubernamental federal encontramos uno; gubernamental estatal encontramos tres, y gubernamental municipal encontramos 39, lo que da un total de 49 registros, dentro de los cuales 43 corresponden a gubernamental y seis a institucional.

En cuanto al total de registros ya validados en el simema, que es la información que hace un momento me permití también desglosar, se encuentra –como había comentado– de la página 15 a la 18 debidamente registrada, con un total de 22 mil 178 registros validados, dentro de los cuales ya encontramos 39 como propaganda gubernamental municipal, tres como gubernamental estatal, uno como gubernamental federal, seis que corresponden a este Instituto y 179 a candidaturas independientes.

En cuanto a lo registrado a los partidos políticos, tenemos 97 para Acción Nacional; nueve mil 404 para el Revolucionario Institucional; 458 para el Partido de la Revolución Democrática; 262 para el Partido del Trabajo; mil 508 para el Partido Verde Ecologista de México; 83 para Movimiento Ciudadano.

Novecientos 98 para Nueva Alianza; 630 para MORENA; 70 para Encuentro Social; 570 para Vía Radical; para MORENA-PT-PES, la Coalición Juntos Haremos Historia, tres mil 78, y para el Frente cinco mil cinco mil 332.

Dentro de los cuales es importante mencionar que eventos de difusión encontramos 43; propaganda móvil o de tránsito 207; publicidad directa 147, y soportes promocionales, que fue el grueso, son los 22 mil 281 encontramos y registrados debidamente en el sistema.

En cuanto al monitoreo a cine y extraterritorial, los coordinadores asistieron a las vías de acceso correspondientes a Guerrero, Michoacán, Hidalgo y Ciudad de México, y no encontramos propaganda que reportar en el sistema ni para cine ni extraterritorial.

Y esto sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Pati.

Está a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe Quincenal que rinde la Dirección de Partidos Políticos, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de campañas 2018, para sus comentarios.

Le voy a dar el uso de la palabra, Lupita, a Vicente Carrillo, de Acción Nacional, y luego a la consejera.

Vicente, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos.

Primero que nada, agradecer el informe, me parece que muy completo respecto a esta etapa y en espera del último.

Y nada más dos dudas: La primera es respecto al numeral 7.7 problemática, dado que los hechos que narran tuvieron lugar el 12 de junio, conocer cuál es el estado actual de esa denuncia, si sabemos algo al respecto.

Y, segundo, preguntar si a esta fecha el INE, a través del Área de Fiscalización, ha requerido información respecto al sistema del Instituto en el tema de monitoreo.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Vicente.

Hay dos inquietudes Vicente, Pati, una conocer cuál es el estado que guarda esta situación que fue reflejada en el informe y, dos, si existe alguna petición del INE, en particular sobre el tema de monitoreo vinculado con la fiscalización.

Tienes el uso de la palabra.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí. Muchísimas gracias.

Respecto a la problemática enmarcada en el 7.7, en su oportunidad cuando el área tuvo conocimiento se levantaron las denuncias correspondientes.

Actualmente se está en espera del seguimiento que le da, obviamente, la Fiscalía correspondiente.

La Dirección Jurídica nos auxilió en su oportunidad también para atender al monitorista.

Se le dotó de otro equipo para que pudiera también hacer sus tareas y también se les dieron las indicaciones correspondientes, a efecto de no arriesgar, porque obviamente en algunas zonas hubo necesidad de hacer algunos ajustes.

El recorrido se tenía que respetar en términos de lo sorteado, pero sí tomamos algunas previsiones, pues, para que el personal no peligrara, ¿no?

Ese es el estado que guarda actualmente.

En cuanto a solicitudes del INE no hemos recibido ninguna.

Hubo una reunión en su oportunidad con los integrantes de la Junta Local, a la que asistió personal de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, donde nos hicieron algunas preguntas respecto del monitoreo.

Es un monitoreo diferente al que ellos realizan, obviamente atendiendo a sus funciones, pero adicional a eso no hemos recibido ninguna solicitud.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

La consejera Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

Una cuestión era la que presenta el señor representante del PAN. Ya está solventada.

Pero otra es: Revisando, en el informe, en el 7.8, desglose de la información del monitoreo a medios de comunicación, se observa que, en algunos rubros, por ejemplo en diputado, electoral diputados, por ejemplo, el PT marcan cinco y hay tres que son de electoral con partida federal de diputados. Entonces ahí tendría que ser 83 y en electoral, diputados dos, y aquí están las evidencias, por si las quieren observar. Eso es en un caso.

En otro, por ejemplo, MORENA igual está en electoral, diputados y debe de estar en electoral compartida federal diputados, debido a que viene la candidata y viene el presidencial.

Esto se revisó aleatoriamente. Entonces yo quisiera pedir que se haga una revisión nuevamente, muy exhaustiva y que si hay cuestiones como ésta; que con lo que yo revisé aleatoriamente encontré esto, a lo mejor hay más, a lo mejor ya no, pero sí revisarla muy exhaustivamente, por si hay que corregir hacerlo, ya que este informe se publica y además me parece que sí tendría algún efecto para la fiscalización que hace el INE.

Entonces me parece importante que se vuelva revisar minuciosamente.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Consejera.

Porque finalmente el testigo está, Pati, ¿no? Es decir, el testigo está ahí. Lo que se está solicitando es que por el contenido del mismo se revise y su clasificación se haga de manera correcta, si es una propaganda compartida, con una elección federal, por el tema que menciona la Consejera, hacer la clasificación correspondiente.

Pasa a dar cuenta de la integración de la mesa, Pati, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí, con gusto.

Se informa la presencia de la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez, representante propietaria del PRD ante la Comisión, quien se incorporó a los trabajos de esta Comisión hace un momento.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: ¿Algún otro comentario sobre el Segundo Informe Quincenal que rinde la Dirección de Partidos?

De no ser el caso...

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Nada más que de favor nos lo remita, para ya para revisarlo completamente, ya como queda corregido.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Claro.

Sí, que hagas la clasificación, Pati, en términos de lo que solicitó la Consejera, para que este tipo de testigos, que están clasificados en un tipo de propaganda, sean señalados en la clasificación correcta y nos remitas la Versión Final del Informe de cómo quedó corregido el tema, ¿no?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí, con gusto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está instruida ya la Secretaria Técnica de la Comisión.

Si no hay más comentarios lo tendríamos por presentado y rendido, el Segundo Informe Quincena del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de campañas 2018, y con fundamento en lo previsto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se instruye a la Secretaria Técnica para que envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que sea remitido al Consejo General, conforme lo establecen los artículos 59 del Reglamento de Monitoreo y 9.6.1, último párrafo, del Manual de Procedimientos a Medios de Comunicación Alternos de este Instituto.

Le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el siete y corresponde a asuntos generales.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: No se incorporaron asuntos generales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 16 horas con 46 minutos del día de su inicio.

Por su asistencia muchas gracias.

Conclusión de la sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Quinta Sesión Extraordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

**COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

10 DE JULIO DE 2018

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

27 de junio. Se informó a la Unidad de Comunicación Social el orden en que los partidos políticos podrán hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, durante los meses de julio y agosto de 2018.

30 de junio. Se hizo del conocimiento de los Consejero Electorales del Consejo General, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Comunicación Social y Representantes Propietarios de los Partidos Políticos acreditados ante la CAMPyD, el reporte de monitoreo aleatorio a las emisoras de radio y televisión para verificar la transmisión de los mensajes institucionales, el reporte del seguimiento a las sesiones del Comité de Radio y televisión, de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General del INE para identificar asuntos relacionados con el acceso a la radio y televisión para el Estado de México, así como la encuesta de opinión para la evaluación del desempeño de la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

21 al 27 de junio. Se celebraron los siguientes Debates organizados por las Juntas Municipales y Distritales:

N°	Junta Municipal o Distrital	Fecha de realización
1	Municipal 43 Ixtlahuaca	21 Junio
2	Municipal 109 Tultepec	22 Junio
3	Municipal 082 Tecámac	22 Junio
4	Distrital 38 Coacalco De Berriozábal	22 Junio
5	Municipal 073 Rayón	22 Junio
6	Municipal 016 Axapusco	24 Junio
7	Municipal 125 Tonanitla	24 Junio
8	Municipal 020 Coacalco De Berriozábal	25 Junio
9	Municipal 077 San Mateo Atenco	25 Junio
10	Municipal 054 Melchor Ocampo	25 Junio
11	Municipal 012 Atizapán	26 Junio
12	Municipal 024 Cuautitlán	26 Junio
13	Municipal 038 Huixquilucan	26 Junio
14	Municipal 083 Tejupilco	27 Junio
15	Municipal 94 Tepetlaoxtoc	27 Junio

21 al 25 de junio. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre las solicitudes de debates recibidas en los órganos desconcentrados:

N°	Fecha en que se recibió la solicitud	Junta Distrital / Municipal
1	21 de junio de 2018	Municipal 063 de Ocoyoacac
2	22 de junio de 2018	Municipal 119 de Zinacantepec
3	22 de junio de 2018	Municipal 057 de Morelos
4	25 de junio de 2018	Distrital 40 de Ixtapaluca

21 de junio. Se hizo entrega al Representante Propietario del Partido Vía Radical ante el Consejo General del IEEM, de un Informe relacionado con el debate público realizado el día 22 de junio de 2018, en ese municipio.

21 de junio. Se envió oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal 73 de Rayón, relacionado con la Resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México en el expediente JDCL/391/2018.

27 de junio. Se entregó al Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal 109 de Tultepec, en relación con el diverso IEEM/PCG/PZG/3420/18 de 25 de junio de 2018, escrito de protesta y exhortación suscrito por los Representantes propietario y suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal Electoral 109 de Tultepec, con motivo de los incidentes suscitados durante la celebración del Debate Público que tuvo verificativo el 22 de junio de 2018.

29 de junio. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0521/2018 se remitió a la SE el informe correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CAMPyD, celebrada el día 26 de junio del presente año.

29 de junio. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0522/2018 se remitió a la SE el informe correspondiente a las sesiones efectuadas por la CAMPyD durante el mes de junio.

1 de julio. Se hizo del conocimiento de los integrantes de la CAMPyD, el documento intitulado: *Informe de Debates Públicos durante el periodo de Campaña del Proceso Electoral 2017-2018.*

Monitoreo a medios de comunicación

21 de junio al 5 de julio. Se atendieron los siguientes oficios de Secretaría Ejecutiva, relacionados con los procedimientos especiales sancionadores:

N°	Fecha de recepción de oficio	Oficio con el que se remitió a la DPP	Procedimiento Especial Sancionador
1	21/06/2018	IEEM/SE/6688/2018	PES/NEZA/YJO-KMML-PML/JHRG-C-PAN-PRD-MC/248/2018/06
2	22/06/2018	IEEM/SE/6742/2018	PES/CHIA/MORENA/OEEA-PRI/310/2018/06
3	25/06/2018	IEEM/SE/6746/2018	PES/CAPU/PRI/CHP-PAN-MC-PRD/369/2018/06
4	25/06/2018	IEEM/SE/6785/2018	PES/LUV/PRI/GPV-C-MORENA-PT-PES/322/2018/06
5	25/06/2018	IEEM/SE/6788/2018	PES/TOL/PRI/JRSG-AMLO-MORENA-JHH-PT-ES/409/2018/06
6	25/06/2018	IEEM/SE/6791/2018	PES/CUI/PRI/RGC-PAN-PRD-MC/400/2018/06
7	25/06/2018	IEEM/SE/6799/2018	PES/SMA/PRI/EGG-MORENA-PT-ES/391/2018/06
8	26/06/2018	IEEM/SE/6822/2018	PES/NEZA/MORENA/JHRG-PRD/320/2018/06
9	26/06/2018	IEEM/SE/6883/2018	PES/CHAPUL/PVR/AG"N"-PVEM/434/2018/06
10	28/06/2018	IEEM/SE/6964/2018	PES/COAC/PRI/DREG-CMORENAPTES/255/2018/06
11	30/06/2018	IEEM/SE/7041/2018	PES/ECATM/MORENA/IPS-PVE/345/2018/06
12	1/07/2018	IEEM/SE/7210/2018	PES/ZAC/PRI/LCH-PAN-PRD-MC/406/2018/06
13	3/07/2018	IEEM/SE/7315/2018	PES/CUAIZC/PRI/ABG-CJHHMORENAPTES/507/2018/07

Nº	Fecha de recepción de oficio	Oficio con el que se remitió a la DPP	Procedimiento Especial Sancionador
14	3/07/2018	IEEM/SE/7310/2018	PES/TEMASC/PAN/AMC-MORENA/329/2018/
15	4/07/2018	IEEM/SE/7375/2018	PES/COCOT/PRD/AJBG-PRI/511/2018/07
16	4/07/2018	IEEM/SE/7313/2018	PES/SFP/PRI/ATE-MORENA-PT-ES/394/2018/06
17	5/07/2018	IEEM/SE/7357/2018	PES/VCHA/PRI/FTC-MORENA-PT-ES/309/2018/06
18	5/07/2018	IEEM/SE/7397/2018	PES/COAC/PRI/JALC-AABS-C-PAN-PRD-MC/463/2018/06

29 de junio. Mediante tarjeta IEEM/CAMPYD/T/1588/2018 se remitió al Consejero Presidente de la CAMPyD, disco compacto que contiene el archivo digital con el Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Campañas 2018.

29 de junio. Mediante tarjetas CAMPYD/T/1604 a la 1613/2018 se remitió a los representantes propietarios ante la CAMPyD copia simple de la metodología utilizada por la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., en el análisis de género de los promocionales de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes contenidas en las páginas 184 a la 187 del Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Campañas 2018.

29 de junio. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0523/2018 se remitió a la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Igualdad de Género, Derechos Humanos y no Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018, el Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Campañas 2018.

3 de julio. Se hizo entrega a la Secretaría Ejecutiva de una copia certificada del Acta de instalación del Comité Especial para la Organización de Debates, documentación suscrita por el Presidente del Consejo Municipal número 38, con sede en Huixquilucan, Estado de México, a través del cual se informa sobre el cumplimiento a la resolución dictada en los recursos de revisión CG-SE-RR-21/2018 y su acumulado CG-SE-RR-22/2018

4 de julio. Se envió oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal 041 con sede en Ixtapan de la Sal, para solicitarle indique a la Dirección, en su caso, si existe inconveniente de que a partir del día 09 de julio del año en curso, el personal de monitoreo, pueda concluir su contrato (15 de julio de 2018), apoyando las actividades de la Junta Municipal.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - - o0o - - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL



**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. VICENTE CARRILLO URBAN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PAN ANTE EL CONSEJO



LIC. ROBERTO ROSALES MUÑOZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN

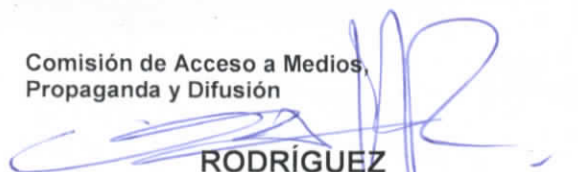
LIC. DAVID HERNÁNDEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT
ANTE LA COMISIÓN

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ



LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO

Comisión de Acceso a Medios,
Propaganda y Difusión



RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN

Quinta Sesión Extraordinaria



21
VALVERDE
REPRESENTANTE SUPLENTE DE NA
ANTE LA COMISIÓN

**C. JESÚS ENRIQUE FLORES
VÁZQUEZ**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN



**C. RODRIGO FITZGERALD MOYANO
ORIVE**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE VÍA
RADICAL ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de julio de 2018.